



COMEDORES ECONOMICOS  
DEL ESTADO DOMINICANO  
DEPTO. DE CORRESP. Y ARCHIVO  
TEL. 509-592-1010  
RECIBIDO  
Brazo  
7/2/2022  
1:11 pm

*Presidencia de la República Dominicana*

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

PR-IN-2022-2155

miércoles, 02 de febrero de 2022

A : Edgar Augusto Feliz Méndez  
Director General de los Comedores Económicos  
del Estado Dominicano

Asunto : Autorización compra de vehículos

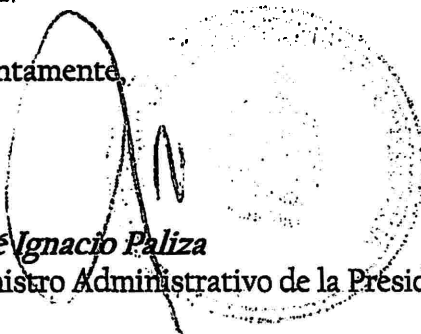
Referencia : Comunicación núm. 004/2022, d/f 18 de enero del 2022

En cumplimiento del Decreto núm. 3-22, dictado por el Presidente de la República en fecha 8 de enero del 2022, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente tenemos a bien autorizar la compra de quince camiones furgón, tres camiones refrigerados, dos furgonetas refrigeradas, tres camionetas doble cabina, y dos furgonetas tipo minibús. Exhortamos observar la normativa aplicable, en especial las disposiciones de la Ley núm. 340-06 y del Decreto núm. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, el cual exige contar con apropiación presupuestaria previo al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone exención de la responsabilidad a la institución solicitante del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Atentamente,

*José Ignacio Paliza*  
Ministro Administrativo de la Presidencia



JIPN  
JDR  
hm

4:25 pm  
COMEDORES ECONOMICOS  
DEL ESTADO DOMINICANO  
ADMINISTRACION GENERAL  
Recibido por *TOMIBIO RU*  
02-02-22

RECIBIDO por \_\_\_\_\_  
Fecha \_\_\_\_\_  
SUB DIRECCION GENERAL  
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUB DIRECCION GENERAL  
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Recibido por *Luz Brazoban*  
Fecha *7/2/22*

9:51 am

RECIBIDO  
DEPARTAMENTO DE...  
*De Galvez*  
7/2/22



**Presidencia de la República Dominicana**  
**Comedores Económicos del Estado Dominicano**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
Departamento de Correspondencia

Código de registro: PR-E-2022-1433  
Fecha y hora de registro: 28-ene-2022 15:10:25  
Técnico que atendió: Colas, Melisa Rosario  
Área: Dirección de Gestión de Documentos del Mii  
Contraseña de consulta via Web: 244D5098

<http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia>  
Tel. consulta: 809-655-8000

DG/004/2022

Santo Domingo, D. N.  
18 de enero de 2022

**Excmo. Señor**  
**Presidente de la República**  
**Luis Rodolfo Abinader Corona**  
**Palacio Nacional**  
**Su despacho.**

Vía: José Ignacio Ramón Paliza Nouel  
Ministro Administrativo de la Presidencia

**Honorable presidente:**

Reciba nuestros mejores deseos de salud y bienestar para usted y los suyos, que en este nuevo año nuestro Dios Todopoderoso siga guiándolo con sabiduría para que continúe desarrollando la excelente y digna gestión de gobierno en favor del pueblo dominicano.

Sirva la presente también, para solicitar su autorización para adquisición de varios vehículos de motor, entre ellos; quince (15) Camiones con furgón (para transportar alimentos seco), tres (3) Camiones refrigerados (para rutas por región de carnes), dos (2) Furgonetas refrigeradas (para rutas por región de vegetales), tres (03) Camionetas doble cabinas, un (1) Vehículo tipo Jeep (para el uso del director general), dos (2) Furgonetas (tipo minibús) para eficientizar los servicios de distribución de alimentos a nivel nacional.

Hacemos esta solicitud, en el entendido de que se hace necesario ampliar la flotilla de vehículos de los CEED por antigüedad, uso y deterioro, esto a pesar de que a nuestra llegada a la institución recuperamos más de un 80% que se encontraban en desuso, pero aun así estos resultan insuficientes, ya que anteriormente solo la institución brindaba servicio de



EF/Le/rl

Av. Presidente Estrella Ureña Esq. San Vicente de Paúl. Santo Domingo Este, República Dominicana

Teléfono: 809-592-1819 • Fax: 809-596-7420 • RNC: 4-10-05251-2



**Presidencia de la República Dominicana**  
***Comedores Económicos del Estado Dominicano***

de provisiones a treinta y ocho (38) comedores a nivel nacional, a lo que en la actualidad se les suman nueve (09) comedores más y también la distribución de los cincuenta y cuatro (54) centros penitenciarios, las veinte mil (20,000) raciones que se donan diariamente a la policía nacional, y en adición se les agrega el aumento en la producción de alimentos cocidos que hemos tenido y que, en consecuencia, aumenta la frecuencia de abastecimiento.

Es importante destacar, que conocemos de la prohibición para la compra o adquisición de vehículos por parte de las instituciones públicas, pero no es menos cierto que sin ellos la operatividad de la institución se hace imposible; así como también, que, desde nuestra llegada a esta dirección, el vehículo en el cual operamos hace año y medio es de nuestra propiedad y como tal, se hace necesaria la adquisición del mismo.

Agradecemos de ante mano nos sea autorizada dicha adquisición de vehículos de motor, ya que sin los mismos se haría imposible continuar con la distribución simultánea a los centros penitenciarios, comedores y cocinas móviles a nivel nacional. Cabe destacar, que hemos consignado esta partida presupuestaria en la programática de presupuesto 2022 de la cuenta de capacidad directa.

Con sentimiento de afecto, consideración y alta estima, se despide,

**Edgar Augusto Feliz Méndez**  
Director General



EF/Le/rl

Av. Presidente Estrella Ureña Esq. San Vicente de Paúl, Santo Domingo Este, República Dominicana  
Teléfono: 809-592-1819 • Fax: 809-596-7420 • RNC: 4-10-05251-2